

Tal ha sido, pues, la razón que me animó á emprender una tarea delicada, difícil y muy superior á mis pequeñas luces intelectuales, tarea que he abordado con gusto, solo en fuerza del sincero amor que profeso al Estado en que se meció mi humilde cuna.

Al consignar en la presente obrita cuantas noticias y episodios he podido encontrar hasta hoy en los libros y documentos que me sirven de guía, no creo presentar el cuerpo completo de nuestra historia, ni confío en que habré dejado de incurrir en algunos errores y omisiones; pero sí estoy seguro de haber compilado la parte más interesante de esa historia y de haberme ceñido á la verdad, al imparcial criterio y á la mayor verosimilitud de los hechos que han llegado á mi conocimiento.

Bien sabido es que los archivos públicos de esta ciudad y de otras varias poblaciones del Estado han sufrido en diversas épocas lamentables extravíos, incendios y trastornos difíciles de remediar, unas veces ocasionados por el abandono, otras por causas imprevistas, pero generalmente por los funestos efectos de las luchas intestinas y las guerras extranjeras que han asolado á la República. Tal circunstancia hará indudablemente que algunos sucesos interesantes hayan podido escapar á mis empeñosas y continuas investigaciones, pero en cuanto ha sido posible he procurado buscar en fuentes extrañas lo que no he podido inquirir en los archivos del Estado.

Además, en el curso de esas investigaciones he descubierto períodos de tiempo bastante escasos de hechos notables, ora sea porque en realidad no hayan tenido lugar, ó porque no me ha sido posible adquirir las obras ó los documentos en que pudieran encontrarse. Me ha sido preciso por lo mismo, consignar en esos períodos, varios sucesos que aunque no revisten grande importancia, nunca estará por demás conocerlos.

Por otra parte, como no me he propuesto arreglar más que un sencillo bosquejo de historia de Zacatecas, he omitido insertar en él muchos documentos que desearía dar á conocer al público, porque constituyen una parte esencial de esa historia, pero al reproducirlos cambiaría bastante mi propósito y resultarían voluminosos estos apuntes.

Es muy posible que mi insuficiencia al tratar asuntos

tan árdulos como los históricos, mis ideas políticas y filosóficas, mi sincera devoción á los principios reformistas y la repugnancia con que desde mi juventud he visto toda clase de tiranías y de fanatismos, me hayan hecho incurrir en algunos juicios severos ó en algunas apreciaciones que pudieran aparecer exageradas; pero si así es, confieso que no he podido evitarlas, porque creo que primero está el acatamiento que se debe á la verdad, que el injustificable temor de llevar al banquillo de la justicia histórica, á los hombres, á los gobiernos, á los partidos cuyos extravíos merecen algún reproche ó alguna censura de parte de la sociedad.

Esto no quiere decir que al haber emitido mi juicio acerca de determinados personajes ó acontecimientos, me haya dejado arrastrar por el impulso de mis particulares convicciones, pues en el curso de esta historia será fácil descubrir que, cuando la evidencia y la razón exigen un juicio severamente imparcial, me he apartado de las inclinaciones y afectos que como partidario y creyente me caracterizan, para poder dar al sacerdote cumplido, al intachable gobernante, al digno militar, al filántropo, al hombre de letras, etc., lo que la historia les debe como justa recompensa de sus esclarecidas virtudes y recomendables acciones, por más que esos personajes hayan profesado principios contrarios á los que yo profeso y defiendo.

Hechas estas observaciones, también creo necesario exponer, que si al aventurarme á dar á la publicidad este imperfecto ensayo, he sentido el natural temor que infunde la falta de conocimientos, me anima, al mismo tiempo, la esperanza de que mis esfuerzos no serán del todo estériles y de que encontraré la debida indulgencia de parte de los que lean este libro, porque á pesar de que no me ha sido dado imprimirle las condiciones que hacen recomendable una obra de esta naturaleza, espero que á la falta de método narrativo, de perspectiva histórica y de corrección y belleza en el lenguaje, suplirán la importancia de los acontecimientos que reseño, el conspicuo papel que representan muchos personajes en nuestra historia, la novedad de ciertos episodios y documentos no publicados hasta hoy, y el hecho de ser este libro la primera compilación en que puede consultarse lo más interesante de la vida de Zacatecas en el período de algunas centurias.

Comprendo muy bien que he usurpado indebidamente la misión que corresponde á personas dotadas de positivo saber y de suficiente erudición; pero confío en que justificarán mi atrevimiento, la recta intención que me mueve y el patriótico fin que me guía; y como humilde obrero que tan solo reúne y aporta los materiales para la construcción del edificio, comprendo igualmente que no es á mí á quien toca comunicarle la forma y la ornamentación que le corresponden.

Este insignificante trabajo, fruto de la buena voluntad, de la dedicación y el patriotismo, más bien que de la ciencia y el talento, no es otra cosa que una sencilla y pálida narración de la historia de nuestro Estado; pero así me atrevo á dedicarlo á la juventud zacatecana, esperando lo reciba, cuando ménos, como la urna que encierra interesantes recuerdos de lo que hasta aquí ha sido Zacatecas en la vida de la humanidad, pues un pueblo sin tradiciones ó sin memoranzas, es semejante á una flor marchita y sin aroma.

Espéro, pues, que por reducido que sea el valor histórico de mi *Bosquejo*, éste servirá como una bugía cuya luz puede encaminar los pasos de las personas estudiosas, en el campo de las investigaciones históricas referentes á Zacatecas.

NOTICIA PRELIMINAR.

El territorio que hoy ocupa el Estado de Zacatecas fué conquistado por los españoles en los años de 1530 á 1548, desde cuyo tiempo quedó formando parte del reino de Nueva Galicia en calidad de Alcaldía Mayor, con los Minerales de Fresnillo, Sombrerete, Nieves, Mazapil y Pinos, hasta la fecha de la creación de los Corregimientos en 1580.

En 1786 llevó el carácter de provincia y en 24 de Abril de 1789 le fueron agregadas las Alcaldías de Juchipila y Aguascalientes, por disposición de la Junta Superior de Real Hacienda de México.

Al extinguirse los Corregimientos y Alcaldías Mayores fué Intendencia hasta el año de 1822, en que se instaló su primera Diputación Provincial.

En Junio de 1823 Zacatecas adoptó el sistema federal y en 14 de Julio del mismo año tuvo un gobierno provisional que cesó el 19 de Octubre, al establecerse el primer Congreso constituyente del Estado.

En 17 de Enero de 1825 se dió Zacatecas una Constitución política y el territorio quedó dividido en 11 Partidos: Zacatecas, Fresnillo, Aguascalientes, Sombrerete, Nieves, Juchipila, Mazapil, Pinos, Jeréz, Tlaltenango y Villanueva.

Desde entónces ha venido formando parte de la Confederación Mexicana con el carácter de Estado libre é independiente, salvo algunos cortos períodos en que se le con-

virtió en Departamento por los gobiernos centrales y expúreos.

Hoy tiene Zacatecas una población de 500,000 habitantes aproximadamente, distribuida en 10 ciudades, 64 villas y pueblos, 145 haciendas de campo y 1,342 ranchos.

El Estado está dividido en 12 Partidos y 55 Municipalidades. Los primeros son: la Capital, Fresnillo, Sombrerete, Jeréz, Pinos, Villanueva, Tlaltenango, Nieves, Juchipila, Nochistlán, Mazapil y Ojocaliente. Las segundas: Zacatecas, Guadalupe, Vetagrande, Pánuco, la Calera, Chupaderos, San Pedro, San José de la Isla, *Fresnillo*, Valparaíso, Villa de Cos, *Sombrerete*, Chalchihuites, Sain Alto, San Andrés del Teul, *Jeréz*, Tepetongo, Monte Escobedo, Susticacán, *Pinos*, el Carro, Villa García, Angeles, Santa Rita, *Villanueva*, Jalpa, Huanusco, Plateado, Villa del Refugio, *Tlaltenango*, Atolinga, Tepechitlán, Momáx, Estanzuela, San Juan del Téul, Santa María de la Paz, *Nieves*, Riogrande, San Juan del Mezquital. San Miguel del Mezquital, *Juchipila*, Moyahua, Apozól, Mezquital del Oro, *Nochistlán*, Tenayuca, Toyahua, Apulco, *Mazapil*, Sierrahermosa, Concepción del Oro, San Pedro Ocampo, *Ojocaliente* y San Francisco de los Adames.

La palabra *Zacatecas* es de origen mexicano ó azteca y significa gente de *Zacatlan*, cuya voz viene de *zacatl*, zacate, heno, y de *tlán*, país ó lugar. *Zacatlan* es el nombre con que antiguamente se conocía el extenso terreno ocupado por la tribu de los *zacatecos*, la cual vivió también por mucho tiempo en una gran parte de lo que hoy constituye el territorio de nuestro Estado.

Este se encuentra comprendido entre los 21° 2' y 24° 49' de latitud Norte y 1° 46' y 4° 54' de Longitud Oriente, del Meridiano de México, según D. José María García, y entre los 21° 8' y 24° 53' y los 2° 7' y 5° 19' del mismo Meridiano, según D. Antonio García Cubas.

El Estado linda al Norte con los de Coahuila y Durango, al Oriente con el de San Luis Potosí, al Sur con los de Aguascalientes y Jalisco, y al Poniente también con Jalisco y Durango.

La configuración del territorio es muy irregular y la superficie del terreno algo montañosa al Sur y al Poniente y poco accidentada y plana al Norte y al Oriente.

El clima es templado en lo general, y solo en Juchipila, Mezquital del Oro y otros lugares del Sur; se experimenta fuerte calor. En Zacatecas, Pinos y Mazapil, situados sobre las montañas más altas del Estado, la temperatura es algo fría, y según las observaciones hechas durante diez años en el Observatorio del Instituto de Ciencias, el máximo del frío ha marcado 5° 4 y 32° el calor. La temperatura media para todo el Estado se fija en 18° centígrados. La altura mayor que en él se encuentra es de 3,000 metros sobre el nivel del mar y la menor, de 1,573.

El suelo de Zacatecas, aunque poco surcado y provisto de ríos y manantiales perennes, es abundante en producciones agrícolas y particularmente en minerales. Más de setenta clases de frutales propios de este clima se cultivan en el Estado, cuyos terrenos abundan en árboles que producen excelentes maderas de construcción y tintóreas; en multitud de plantas y flores, muchas de las cuales tienen útil aplicación en la medicina, en la industria y en la economía doméstica. El nopal, (cactus) de más de cincuenta especies, el maguey, el *zotol* y la palma común, cubren una vasta extensión del terreno y proporcionan trabajo y sustento á la clase menesterosa.

Nuestras montañas son pródigas en oro, plata, cobre, hierro, antimonio, plomo, estaño, arsénico, cinabrio, azufre, cobalto, ágata, coarzo, alabastro, yeso, ocre, pizarra, cal, granito, basalto y otros muchos productos del reino mineral, y en algunos terrenos se produce nitro, sulfato de sosa, carbonato de sosa, (tequezquite) y cloruro de sodio en grandes cantidades, el cual se cosecha en más de diez lagunas salobres que hay en el Estado.

Los Distritos mineros del mismo han producido desde la época del descubrimiento de las primeras minas hasta hoy, la enorme suma de \$ 910.000,000 00 cs. aproximativamente.

La ganadería es variada y numerosa y comienza á cobrar interés el mejoramiento de las razas, merced á las facilidades que hoy proporcionan las vías férreas, para la introducción de progenitores de castas extranjeras.

Los individuos de cada una de las clases de ganado del país se calcula así: caballos y yeguas 115,000; machos y mulas 20,000; burros 10,000; reses 550,000; carneros y ove-

jas 2 200,000; cabras 1.000,000 y cerdos 100,000. Otros animales domésticos abundan también, como la gallina, el pavo común, el ganso, la paloma y otros.

En los montes del Estado se encuentran en profusión animales silvestres, aves canoras y de bello plumaje, y abunda la caza de venados, liebres, conejos, perdices y muchas aves acuáticas.

Nuestra industria es limitada todavía. Sin embargo, ella proporciona trabajo á muchas personas que se dedican á la confección de tejidos corrientes de lana y algodón, calzados, sombreros, jarcia de ixtle, muebles, utensilios de barro, pieles adobadas, vinos de uva, de maguey y de frutas, cerveza, cerillos, encuadernación de libros y artefactos de herrería, carpintería, hojalatería, platería, talabartería, imprenta, fotografía, velería, flores artificiales, etc.

El comercio es uno de los principales ramos en el Estado y sostiene un importante tráfico con Europa y los Estados Unidos. De Francia, Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos nos vienen artículos de ropa, mercería, ferretería, maquinaria, cristalería, vinos y cervezas. España é Italia nos proveen de algunas otras mercancías, y últimamente se ha estado comenzando á consumir en el Estado maíz y frijol de la República vecina. Nuestras exportaciones consisten en metales preciosos, oro, plata, pieles al pelo, lana y algunos otros artículos; y con los Estados limítrofes, ganadería, esquilmos de las fincas rústicas, sal, tequezquite y otros objetos. El número de establecimientos de comercio es aproximativamente de 1,000 en todo el Estado, entre tiendas de ropa, abarrotes, mercería y otras clases.

La agricultura está limitada al cultivo de maíz, frijol, trigo, garbanzo, lenteja, chile y cebada. La cosecha anual se calcula así: maíz 2.800,000 fanegas; frijol 880,000 fanegas; trigo 100,000 cargas; lenteja 385,000 fanegas; cebada 391,000 quintales paja con grano; la de chile no está calculada. También se cultiva en algunas localidades la parrá, y en Juchipila la caña de azúcar, cuya cosecha es de 65,000 quintales de piloncillo, aparte de la que se vende sin beneficiarla. El maguey se produce sin cultivo y se extrae de él, pulque, miel, vino mezcal y jarcia; el nopal también es silvestre y da miel y queso de tuna, cuyas industrias son propias del Partido de Pinos.

La enseñanza en el Estado, conforme á la ley de 10 de Octubre de 1891, es laica, gratuita y obligatoria. En Zacatecas hay cuatro establecimientos de instrucción secundaria: el Instituto de Ciencias, dos Escuelas Normales de ambos sexos, sostenidos por el Estado, y un Seminario católico que sostiene el Obispado. En Sombrerete existe un Colegio de niñas, cuyos gastos hace la Beneficencia pública. Las escuelas primarias en todo el Estado son como 700, de las cuales los particulares y el clero sostienen solo 50; á ellas concurren 22,000 alumnos y gastan al año 150,000 pesos.

La Beneficencia pública cuenta con un Hospital en Zacatecas y un Asilo para Mendigos; en Guadalupe una Escuela de Artes ú Hospicio para niños y un Asilo para niñas; en Fresnillo un Hospicio y un pequeño Hospital en Jeréz. Hay también en Zacatecas una Escuela de Artes para presos.

La propiedad del Estado se calcula en ... \$	700,000
La de los Municipios se calcula en	500,000
La rústica en todo el Estado se calcula en.,	15.000,000
La urbana en idem	8.000,000
La industrial en idem	5.000,000
La comercial en	10.000,000
Las rentas del Estado se calculan al año en ,,	950,000
Las de los Municipios ,, ,, ,,	1.000,000

Dos ferrocarriles atraviesan el territorio del Estado, el Central Mexicano desde la Estación de Simón al Norte y la de Berriozábal al Sur, y el Nacional Mexicano que hasta hoy solo tiene en explotación el tramo de ésta ciudad á Ojo-caliente. Dentro de la ciudad de Zacatecas existe una empresa particular de Tranvías.

Dos líneas ó empresas telegráficas hay en el Estado: las que pertenecen á éste y las de la Federación. También hay una empresa particular de líneas telefónicas.

Por último, el Estado cuenta ya con dos Bancos: el Zacatecano y el Nacional Mexicano.

He querido poner aquí esta muy breve noticia geográfico-estadística, no porque ella contiene todo lo que puede decirse acerca de esos importantes ramos en lo referente al Estado, sino más bien para que de algún modo sirva á los lectores del "Bosquejo Histórico de Zacatecas," á fin de que en vista de los datos referidos, puedan formarse más claro ó exacto juicio respecto de lo que era nuestro Estado hace muchos años y lo que hoy representa como entidad federativa

Zacatecas, Octubre 20 de 1892.

E. Amador.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO I

(Años 544 á 1170.)

Razas procedentes del Norte.—Los quinametin ó hueytlacame, supuestos gigantes.—Toltecas.—Chichimecas.—Aztecas.—Estos últimos se posesionan de Tuitlan.

Es difícil determinar de una manera indudable el origen de los primitivos pobladores de nuestro Estado, porque la historia de esta parte de la República está envuelta en las mismas hipótesis ó incertidumbres con que han tropezado muchos historiadores, en la árdua tarea de fijar la verdadera procedencia de las razas que poblaron á México antes de la venida de los *Toltecas*, los *Chichimecas* y los *Aztecas*.

Por tanto, no puede asegurarse que hubiera verdaderos autóctonos en el Estado; pero sí hay que admitir como cosa indudable, que los antiguos pobladores de Zacatecas descendían de las mismas razas que, procedentes del Norte, se establecieron en diversas épocas en la República.

En tal virtud, debe trazarse el punto de partida de la historia cierta de Zacatecas, en la misma época en que la historia general de México considera pobladas estas tierras por tribus ó naciones conocidas.

Sin embargo, antes de pasar adelante, no creo por demás consignar aquí las noticias que algunos autores nos han transmitido, respecto de la existencia de gigantes en estas mismas tierras, noticias vagas y despojadas de verosimilitud, pero que no deben pasarse en silencio, supuesto que no